

• 52599

FEB. 18



PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don José Luis ALVAREZ LAGE
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Montaner, 181
por:

"CEPILLO DENTAL PERFECCIONADO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un cepillo dental perfeccionado.

5. Se caracteriza este cepillo dental, por el hecho de tener incorporado en uno de los planos de su mango, un espejo mediante el cual puede observarse el estado de la dentadura tanto interior como exteriormente, después de limpiados los dientes, a cuyo efecto se fabricará dicho espejo, con preferencia de material antiempañante.
- 10.

A continuación se describe con todo detalle el cepillo



5. a que nos referimos, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos en los que se representa a guisa de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1, un cepillo dental del tipo objeto del presente modelo, y en la Fig. 2, un detalle del mismo, visto en sección transversal.

10. Consiste el cepillo dental objeto de la Patente de Modelo que nos ocupa, en un mango (1) de forma y tamaño variables, en uno de cuyos extremos van fijadas por su parte inferior las cerdas (2) que forman el cepillo propiamente dicho, el cual tiene incorporado en uno de sus planos, una plaquita (3) de material reflector, dispuesta preferentemente en la parte superior del cuerpo del cepillo, o sea donde van colocadas las cerdas o elementos similares.

15. Dicha plaquita reflectora, o espejo, va fijada al cuerpo del cepillo por simple acoplamiento en un encaje (4) que presenta el plano superior del mismo, pudiéndose no obstante acoplarse de cualquier otra forma que se considere conveniente por no alterar ello la característica esencial del modelo de que se trata.

20. En la Patente de Modelo de Utilidad descrita, serán variables el tamaño del cepillo dental objeto de la misma, los materiales empleados en su fabricación, su color y acabado y en general, todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

25. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la Patente de Modelo de Utilidad descrita:

30. 1ª.- Cepillo dental perfeccionado, consistente en un mango de forma y tamaño adecuados, en uno de cuyos extremos van aplicadas las cerdas constitutivas del cepillo propiamente dicho, ca-



racterizado por el hecho de tener incorporado en uno de sus planos y en un punto conveniente, una plaquita de material reflector adaptada adecuadamente al citado mango, mediante la cual puede observarse el estado de la dentadura, tanto por su parte interior como por la exterior.

2ª.- CEPILLO DENTAL PERFECCIONADO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 10 febrero de 1956

P. A.

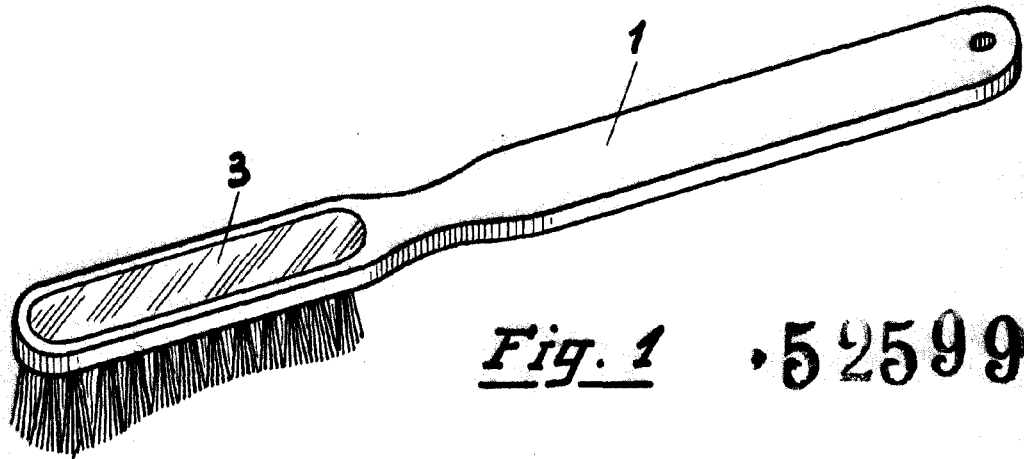


Fig. 1 52599

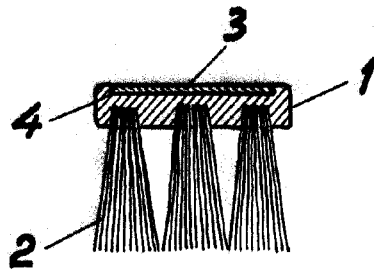


Fig. 2

Madrid de febrero de 1956

F. A.

Escala variable

San Pedro